



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN

7338*Anuncio por el que se dejan sin efectos los edictos 7048 y 7051 del Boletín Oficial de las Illes Balears*

En el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 089, de 16 de julio de 2026, se han publicado por duplicado la Resolución del consejero de Economía, Hacienda e Innovación por la que se aprueban la convocatoria y las bases para seleccionar, como personal directivo profesional laboral, un director/a de proyectos de la Unidad Aceleradora de Proyectos Estratégicos de la Oficina de Planificación y Coordinación de Inversiones Estratégicas (edictos 7051 y 7157) y la Resolución del consejero de Economía, Hacienda e Innovación por la que se aprueban la convocatoria y las bases para seleccionar, como personal directivo profesional laboral, un director/a de proyectos con funciones de coordinación de la Unidad Aceleradora de Proyectos Estratégicos de la Oficina de Planificación y Coordinación de Inversiones Estratégicas (edictos 7048 y 7160).

Por ello, se dejan sin efectos las resoluciones publicadas como edictos 7048 y 7051.

(Firmado electrónicamente: 16 de julio de 2026)

El consejero de Economía, Hacienda e Innovación

Antoni Costa Costa

